

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ (Eds.)

ANDALUCÍA Y GRANADA
EN TIEMPOS
DE LOS REYES CATÓLICOS

eug



Sevilla, 2006



- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, "Perfil de la monarquía española en el cambio de siglo (1480-1516)", en *La Universidad Complutense Cisneriana*. Madrid: Ed. Complutense, 1996, pp. 21-32.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y PI CORRALES, Magdalena de Pazzis coord., *Instituciones de la España Moderna 2. Dogmatismo e intolerancia*. Madrid: Actas, 1997.
- NIETO SORIA, J.M., coord., *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, 1999.
- NIETO SORIA, J.M., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla trastámara*, Madrid, 1993.
- OSTOLAZA ELIZONDO, M.ª Isabel, *Gobierno y administración de Navarra bajo los Austrias. Siglos XVI-XVII*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- PESET, Mariano, dir., *Historia del Derecho*. Valencia, 1994.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*. Soria, 1987.
- PULGAR, Hernando del, *Clarones varones de Castilla (1500)*, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid, 1942.
- , *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Hernando del Pulgar*, ed. de J. de Mata Carriazo, Madrid, 1943.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco/Libros, 2000, 2 vol.
- , "Con privilegio: La exclusiva de edición del libro antiguo español", *Revista General de Información y Documentación*, 11 (2), 2001, pp. 163-200.
- , "El control legislativo y los *Index* inquisitoriales" en V. Infantes, F. Lopez y J-F. Botrel, *Historia de la edición y de la lectura*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003 pp. 94-ss.
- RODRÍGUEZ BESNE, J.R., "Notas sobre la estructura y funcionamiento del Consejo de la Santa, General y Suprema Inquisición", en *La Inquisición española. Nueva visión. Nuevos horizontes*. Madrid, 1980, pp. 61-65.
- SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. 2 vols., Valladolid: Juntad de Castilla y León/Marcial Pons, 2003.
- TENENTI, Alberto, *La formación del mundo moderno (siglos XIV-XVII)*. Barcelona: Crítica, 1985.
- WRIGHT, L.P., "Las órdenes militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica", en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Crítica, 1982, pp. 15-56.

LA ARISTOCRACIA DE CASTILLA EN TIEMPOS DE ISABEL LA CATÓLICA. UNA CUESTIÓN DE FAMILIA¹

Enrique Soria Mesa
Universidad de Córdoba

Fin de la Edad Media, inicios de la Edad Moderna; últimos reyes de la dinastía Trastámara; iniciadores del Imperio Español; ocaso de la tolerancia religiosa; unificación peninsular... todas éstas y muchas más son las características que adornan el reinado de los Reyes Católicos, y que han sido destacadas por la multitud ingente de historiadores que se han dedicado al estudio de la época, cantidad de investigadores acrecentada por la reciente efeméride del centenario de la muerte de Isabel I. Muchos acercamientos temáticos, a mi juicio pocos de ellos novedosos.

En las páginas que siguen, mi pretensión no es otra que aproximarme al conocimiento de la aristocracia castellana en las primeras etapas de la Época Moderna desde un punto de vista hasta ahora bastante descuidado: el del parentesco. No se trata, de ninguna forma, de un trabajo acabado ni mucho menos definitivo, sino de un primer avance. De breves pinceladas que pretenden servir de punto de arranque para una investigación mucho más profunda que alguien habrá de realizar.

Evidentemente, contamos con precedentes. El estudio de la nobleza bajomedieval goza de excelente salud, y en las últimas décadas se ha asistido a una auténtica avalancha de estudios sobre las más diversas Casas nobiliarias de la Corona de Castilla. No es éste, por obvias cuestiones de espacio, el lugar de realizar un profundo estado de la cuestión, pero es imposible obviar la mención de las ya clásicas publicaciones de Salvador de Moxó, de Marie-Claude Gerbet y de tantos otros.

Sin embargo, no todas estas monografías se han ocupado del *factor familiar*. De entre las excepciones hay que destacar autores como María Concepción Quintanilla Raso y, sobre todo, Rafael Sánchez Saus, el gran especialista en este campo, dedicado sobre todo a la nobleza del reino de Sevilla.

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación *Cambio y continuidad. Las transformaciones sociales en las oligarquías municipales andaluzas (ss. XV-XVIII)*, BHA2003-09505-C03-01, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El gran problema de que adolece esta problemática es la falta de continuidad histórica en los estudios. Los medievalistas, los que mejor han trabajado el fenómeno, no suelen traspasar la barrera del 1500. Los escasos modernistas, por su parte, que se han adentrado en este mundo, arrancan de fechas más distantes, a lo sumo de mediados del siglo XVI. La propuesta que aquí presento, a fin de subsanar este problema, intentará analizar el universo familiar de la aristocracia castellana de forma conjunta, planteando la existencia de un *continuum* social desde la Revolución Trastámara hasta bien entrada la Modernidad, al menos hasta el siglo XVII. Un escenario que sufre evidentes transformaciones, pero que tiene más de continuidad que de cambio. Veámoslo, centrándonos primero en su contexto general.

LOS CARACTERES GENERALES DE LA ARISTOCRACIA CASTELLANA

La entronización de Enrique II, vástago ilegítimo de Alfonso XI de Castilla, tras la rebelión y consiguiente guerra civil sostenidas contra su medio hermano Pedro I el Cruel, el legítimo rey, además de instalar en el trono a una nueva dinastía, trajo consigo importantísimas novedades en casi todos los terrenos. Es la llamada Revolución Trastámara, que habría de alterar profundamente las bases del Estado medieval, preparando el terreno para el nacimiento, un siglo después, del Estado Moderno.

De todos estos cambios, uno de los que más trascendencia tuvo fue el que afectó a la aristocracia. En palabras de Salvador de Moxó, gran estudioso del tema, se trata del paso de la *Nobleza Vieja* a la *Nobleza Nueva*. La antigua nobleza vio enormemente mermados sus efectivos y extinguidos muchos de sus más antiguos y gloriosos linajes a causa de las numerosas muertes ocasionadas por la guerra y las epidemias (la famosa Peste Negra del siglo XIV); las debidas a la vesania del rey Pedro I, que tan justamente se ganó en este terreno su sobrenombre de *El Cruel*; la extinción biológica de muchas estirpes, que desaparecieron o recayeron en mujeres; la decadencia y postergación de los partidarios del legítimo rey una vez depuesto y asesinado en Montiel...

A todo esto hay que añadir el sonoro triunfo de las nuevas familias, de más bajo origen social, que apoyaron fervorosamente al pretendiente don Enrique, y que fueron generosamente recompensadas tras su victoria en los campos de batalla. Estas transformaciones provocaron un vuelco en la composición de la gran nobleza, que se vio reforzada por nuevas aportaciones. La centuria aproximada que transcurre entre los reinados de Enrique II y su tataranieta Enrique IV vio acrisolarse el poder, la riqueza y el esplendor de las nuevas familias aristocráticas. Es la hora de los Mendoza, Guzmán, Ponce de León, Enríquez, Zúñiga, Manrique de Lara, Suárez de Figueroa, Fajardo, Álvarez de Toledo, Fernández de Velasco y Fernández de Córdoba, entre otras.

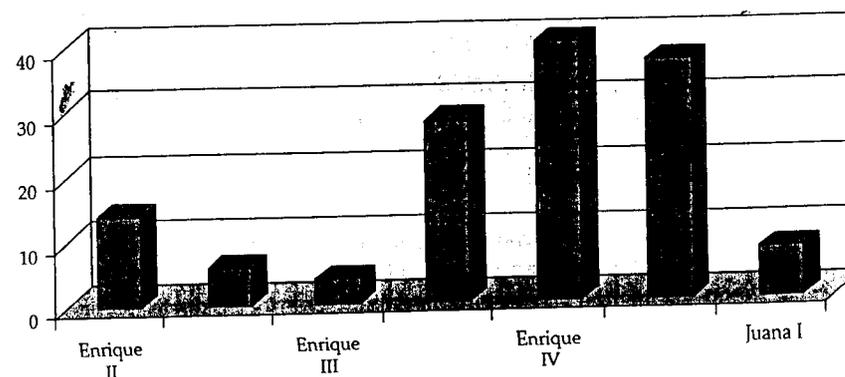
La nueva nobleza, como aves de rapiña, asaltó las instituciones del Estado, apoderándose de nuevos señoríos y rentas, en detrimento del poder regio. A

las concesiones iniciales de señoríos, tierras y rentas (no en vano a Enrique II se le llamó *El de las Mercedes*) hay que sumar los beneficios generados por dos fenómenos de gran trascendencia: por un lado, el apoyo recibido por parte de la Corona, la cual les utilizó como parapeto contra el creciente poder de los llamados *Parientes Reales*. Por otro, la caótica situación del siglo XV hispano, caracterizado como el resto del Occidente cristiano por las continuas guerras dinásticas y civiles, que hay que inscribir en el contexto de la crisis general del sistema feudal.

La grandeza y el poder de estas Casas aristocráticas se vieron consagrados mediante la obtención de títulos nobiliarios, distinciones que les diferenciaron del resto de los componentes del estamento privilegiado. Con la concesión de dignidades de conde, marqués o duque, a más de algún que otro vizconde, se distinguía a las principales Casas del Reino, diferenciándolas de las demás. Acceder a la condición de nobleza titulada sería a partir de ese momento la consagración de cualquier estirpe que se preciara, con lo que se desató una inevitable carrera inflacionista, convirtiéndose el puñado de títulos iniciales en casi centenar y medio a principios del siglo XVI, miles incluso al terminar el Antiguo Régimen.

En efecto, si Enrique II concedió unos cuantos títulos, sus sucesores fueron ampliando la nómina con generosidad. Es más, el primer Trastámara creó bastantes títulos, pero muchos de ellos acabaron cancelándose y revirtiendo a la Corona, por lo que en este sentido su fama de excesivamente pródigo es injustificada. De hecho, fueron los últimos soberanos de la dinastía los que más generosamente distribuyeron estas mercedes, destacándose Juan II y sus dos hijos, Enrique IV e Isabel la Católica. El gráfico siguiente muestra el proceso de forma más que evidente.

GRAFICO 1. Concesiones de títulos en Castilla bajo los Trastámara



Muchas fueron las mercedes otorgadas en el reinado de Isabel I de Castilla. Todas ellas, denominaciones sobre señoríos de las respectivas Casas. Nobles linajes, por supuesto, de antiguo abolengo y considerable riqueza material, que se iban sumando a los duques, marqueses y condes que ya existían. El siguiente cuadro los enumera.

CUADRO 1. Algunos ejemplos de concesiones de títulos nobiliarios en el reinado de Isabel La Católica

Título	Fecha	Beneficiario
Conde de Buendía	1475	Don Pedro de Acuña
Conde de Oropesa	1475	Don Fernando Álvarez de Toledo
Conde de Monteagudo	1475	Don Pedro González de Mendoza
Conde del Risco	1475	Pedro Dávila
Conde de Aguilar	1476	Don Alonso Ramírez de Arellano
Conde de Camiña	1476	Don Pedro Álvarez de Sotomayor
Conde de los Molares	1476	Don Perafán de Ribera
Conde de Castrogeriz	1480	Don Álvaro de Mendoza
Conde de Ribadavia	1480	Don Bernardino Sarmiento
Conde de Villalba	1486	Don Fernando de Andrade
Conde de Salvatierra	1492	Don Pedro de Ayala

El señorío viene a ser, en estos tiempos bajomedievales, la pieza clave de la riqueza y el poder de las nuevas familias aristocráticas. El señorío no es otra cosa que la delegación que realiza la Corona en manos de un particular de las funciones jurisdiccionales sobre un territorio determinado. Dicho de otra forma, la cesión a favor de un noble de la justicia en primera instancia y del gobierno de una localidad. Nada más, pero nada menos.

La generosa política de concesiones señoriales que se dio a lo largo de los reinados de Enrique II y Juan I tuvo un doble sentido. Por un lado, este proceso responde a una lógica evidente. Se trata de extender el control del territorio a las zonas más alejadas o conflictivas del reino, en especial a la siempre peligrosa frontera. En efecto, la banda fronteriza con el emirato nazarí de Granada se puebla enseguida de señoríos, situados en las tierras meridionales de los reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Murcia. Son concesiones interesadas a las grandes estirpes militares que en la guerra forjaron su prestigio, su poder y su fortuna. Incluso su leyenda, como aconteció con las hazañas de los caballeros más belicosos. Es el tiempo de los Fernández de Córdoba, Fajardo, Saavedra, Ponce de León y Guzmán; representados por héroes del tenor del duque de Cádiz, el gran guerrero de la conquista de Granada. Y el marco a su vez en el que inició su carrera un oscuro segundón de la prolífica Casa de los Fernán-

dez de Córdoba, Gonzalo, el futuro Gran Capitán. Los señoríos se enajenaban para que los beneficiarios, por su propio interés, los protegiesen, defendiendo a su costa las fortalezas y poblando los términos, integrando de esta forma a la más poderosa nobleza en la conservación de las fronteras del siempre frágil estado medieval.

Sin embargo, el régimen señorial tuvo también otra cara, más triste y lamentable. La descarada ambición de los linajes aristocráticos no conoció límites, y como carroñeros aprovecharon la crisis monárquica del siglo XV para abalanzarse sobre las tierras de realengo, propiedad de la Corona. La debilidad de los reyes, sobre todo de Juan II y su hijo Enrique IV, permitió a la aristocracia arrebatarse extensos territorios, arrancándolos de manos de las ciudades y grandes villas. Es obvio que no sin resistencia. La oposición antiseñorial fue, al menos desde entonces, un elemento recurrente en la historia castellana, y llegará casi intacta hasta 1520, como veremos más adelante. Pese a las rebeliones que se desataron contra los nuevos amos, de la que la de Fuente Obejuna es el ejemplo mejor conocido, la mayoría de las nuevas concesiones se consolidaron a favor de los flamantes amos.

Las tornas van a cambiar con el acceso de los Reyes Católicos al trono, tras la guerra sucesoria que les enfrentó a la supuesta hija de Enrique IV, la princesa Juana, maliciosamente llamada *La Beltraneja*, a la que apoyaban sólo escasos linajes, entre ellos algunas ramas de los Zúñiga y, más que ningún otro, los Pacheco, marqueses de Villena. La victoria de Isabel y Fernando supuso la consolidación de la monarquía y el fin, de momento, de la inestabilidad política. Como consecuencia lógica, se puso fin a la desenfrenada carrera de concesiones y usurpaciones de señoríos.

En este terreno, los nuevos soberanos no hicieron otra cosa que poner orden, pero no detuvieron del todo el proceso enajenador. Como ejemplo, baste la creación del marquesado de Moya, concedido graciosamente a la favorita de la reina, doña Beatriz de Bobadilla, y a su marido el mayordomo Andrés de Cabrera, ambos cortesanos miembros de ilustres familias judeoconversas. Sin embargo, el territorio en el que más señoríos se concedieron fue, como resulta lógico, el Reino de Granada. Su carácter de tierra recién conquistada les permitió expandir el señorío sin causar problemas sociales, pues las mercedes no afectaban a las urbes castellanas de forma directa. En su geografía, habitada mayoritariamente por mudéjares, se concedieron decenas de señoríos, casi todos entregados a grandes nobles como recompensa de sus servicios en la guerra de conquista.

Pese a todo, los Reyes Católicos consiguieron que retornasen al patrimonio regio algunos territorios que estaban en manos de la nobleza. Se trata de poblaciones del máximo interés estratégico, necesarias para la monarquía y el nuevo estado español, que ya mostraba sus primeros visos imperialistas. Las plazas así recuperadas son enclaves de la mayor importancia, como muestra su

simple enumeración: Cartagena, Cádiz y Gibraltar. Para obtenerlas se empleó una mezcla de persuasión, presión y, por qué no decirlo, chantaje, aprovechando la situación de minoridad o bastardía que vivieron las Casas que los poseían.

En este proceso de afianzamiento del poder regio, el control de las Órdenes Militares fue un paso fundamental. Dotadas de enormes recursos económicos y políticos, las conocidas corporaciones nobiliarias de Santiago, Calatrava y Alcántara representaban un peligro para la Corona si caían en manos de aristócratas levantiscos. Los Trastámara intentaron mediatizar su poder, colocando a su frente, como *maestres*, a personajes de su total confianza, tanto privados (don Álvaro de Luna, don Juan Pacheco, don Pedro Girón) como infantes y otros parientes reales, aunque no siempre los beneficiarios respondieran con la debida lealtad.

Los Reyes Católicos llevaron este proceso a su culminación, consiguiendo que Fernando V asumiese progresivamente el maestrazgo de las tres Órdenes de caballería. Lo que en él tuvo carácter vitalicio, en tiempos de su nieto Carlos V pasó a ser perpetuo, con lo que la Corona obtuvo una nueva y suculenta fuente de ingresos y una asombrosa capacidad de maniobrar políticamente con la nobleza, a la que podían desde ese momento conceder hábitos y encomiendas a discreción.

El cambio de siglo, entrando ya técnicamente en los dominios de la Modernidad, demostró de forma palmaria que la aristocracia castellana estaba aún bien lejos de haber sido domada. La autocracia de los Reyes Católicos, que tuvo bastante de negociación, consiguió frenar y someter a las grandes estirpes, subordinadas definitivamente a la Corona. Sin embargo, no logró desarmarlas del todo, como demostrarían los acontecimientos de los años posteriores a la muerte de Isabel I.

En efecto, en 1504 fallece la soberana y de nuevo Castilla se encuentra frente a una regencia, uno de los muchos *interregnos* que tanta desgracia trajeron a los reinos hispánicos en la centuria anterior. Fernando el Católico, rey de Aragón, quedaba en una posición muy delicada, pues la legítima reina pasaba a ser su hija Juana, a la que todos creían, y parece que con razón, incapacitada para gobernar por su locura. Fernando V, su padre, podría gobernarla y con ella a todo el país, según las disposiciones testamentarias de la Reina Católica, pero pronto estalló el conflicto con Felipe *el Hermoso*, esposo de Juana, dispuesto a ejercer la soberanía en nombre de su mujer.

Fue esta coyuntura la que permitió volver por sus fueros a la gran nobleza castellana. El desagrado por la política autoritaria regia se reveló en forma de oposición frontal al viejo rey aragonés, contra el cual las grandes Casas movilizaron sus huestes. A su favor sólo estaban los duques de Alba y los numerosos Enríquez, sus cercanos parientes de sangre. El fantasma de una nueva guerra civil, dinástica y nobiliaria a la vez, recorre España. Sólo la retirada de Fernando a sus territorios patrimoniales y la prematura y muy oportuna muerte de Felipe

el Hermoso, dinásticamente considerado como Felipe I, consiguieron salvar la situación.

La década aproximada que transcurre entre la vuelta al poder del Rey Católico y su muerte supone un aquietamiento de las veleidades autonomistas nobiliarias, más no su supresión definitiva. Bastará con que cambien las tornas para que de nuevo se alisten las mesnadas de los señores y se reinicien los conflictos de todo orden. Un anticipo de lo que se avecinaba se adivina en el conocido episodio de la rebelión del marqués de Priego contra el monarca. En 1508, don Pedro Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar, desafía la autoridad regia encarcelando a uno de sus ministros. La respuesta de Fernando V no se hizo esperar, armando un poderoso ejército y obligando a tan levantisco personaje a claudicar de inmediato. Probablemente, sólo el hecho de ser sobrino carnal del Gran Capitán aligeró el castigo, pero la fortaleza de Montilla, sede de la Casa, quedó arrasada como prueba palpable de la *Ira Regia*.

La última coyuntura que iba a permitir el despliegue de la actividad bélica de la aristocracia castellana vino de la mano de las Comunidades. La muerte de Fernando el Católico en 1516 elevó al trono de los reinos hispánicos a Carlos V, su nieto, archiduque de Austria, hijo del malogrado Felipe y la demente Juana, la reina legítima cuyo derecho fue postergado por la ambición sucesiva de su padre, su marido y su hijo. Carlos I de España, por así denominarlo, se encontró al frente de una enorme herencia territorial que alcanzaba desde los márgenes de la llanura húngara a las riquísimas tierras de Flandes, además de la Península Ibérica y buena parte de Italia, sin contar con las ubérrimas Indias. Al heredar los dominios de los Habsburgo, cuando murió su abuelo paterno Maximiliano, Carlos pretendió en buena lógica sucederle también como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. La repentina marcha del *César* fuera de España para recibir la corona alemana, así como la imposición de nuevos tributos para financiar la elección imperial, serían la chispa que encendería la hoguera.

El desarrollo de la Guerra de las Comunidades, o rebelión de los Comuneros, no es tema que deba yo analizar aquí, pero sí algunas de sus características en relación con la alta nobleza de Castilla. El poder político y militar de la aristocracia en esta oportunidad se puso una vez más de relieve. Por un lado, dé la mano de los escasos magnates que secundaron la protesta, ayudando a los rebeldes con sus ejércitos. Así, destacan los casos del conde de Urueña, don Pedro Girón, y el del conde de Salvatierra. Pero más importante fue la pasividad de los grandes señores, que al principio dudaron seriamente en apoyar al rey, quedando indiferentes frente al levantamiento *ciudadano*. Sin embargo, cuando la rebelión se extendió al campo y comenzó a cuestionarse su autoridad en los señoríos, la aristocracia tomó partido de inmediato por el emperador, colaborando militarmente a la victoria final. Fueron sus tropas, no cabe, duda, las que inclinaron la balanza del lado monárquico. Ésta fue la última aventura militar de la alta nobleza en Castilla. Salvo escaramuzas locales, ya no habrá más intentonas ni enfrentamientos, todo lo contrario de lo que sucedió con la aristocracia francesa,

por poner un caso, que mantuvo sus ejércitos privados a lo largo de los siglos XVI y XVII, al menos hasta la *Fronda* de los inicios del reinado de Luis XIV.

LOS PRIMOS DEL REY

Al estudiar la aristocracia bajomedieval en Castilla, casi todos los autores, de forma consciente o inconsciente, han planteado la existencia de un grupo social con orígenes diversos, bastante cerrado en el siglo XV, que parece ajeno al devenir familiar de la Casa Real. Sin embargo, creo que puede resultar muy interesante advertir que existieron numerosísimas conexiones genealógicas entre la Corona y los más destacados magnates del Reino, algunas de ellas asentadas en centurias anteriores; las más establecidas en los siglos XIV y XV.

Sin entrar, pues no viene al caso para este trabajo, en los posibles orígenes regios de muchas estirpes de la alta nobleza, o en matrimonios efectuados en tiempos remotos, basta con echar un simple vistazo a los principales esquemas genealógicos para notar la profusión de enlaces entre ambos mundos, no tan separados como pudiera parecer en un primer momento.

Por un lado, hay que destacar la procedencia regia de los De la Cerda, condes y luego duques de Medinaceli, que llevan en realidad la primogenitura legítima de la Casa de Castilla (o sea, la dinastía de Borgoña). La usurpación del trono por Sancho IV el Bravo y sus descendientes, justificada en su momento por razones de estado, privó de su derecho a los descendientes del príncipe don Fernando *el de la Cerda*, los cuales con el tiempo se acabaron convirtiendo en una de las más elevadas estirpes de la Península. Acabada la varonía, la última de su Casa desposó a uno de los capitanes franceses que apoyaron a Enrique de Trastámara, Bernal de Bearne, el *bastardo de Foix*. De ellos descendió una multitud de títulos y Grandezas de España en los siglos de la Edad Moderna.

La siguiente estirpe que proviene de la Casa Real es aquélla que vino a apellidarse Castilla y que arranca de los hijos ilegítimos del rey Pedro I el Cruel. Tras diversos avatares, este linaje se dividió en numerosas ramas, muchas de ellas mezcladas con sangre conversa, generando nobles titulados, señores de vasallos (como los señores de Gor) y simples caballeros urbanos.

Más nos interesa aquí la progenie espuria de Alfonso XI de Castilla. Hablaremos más delante de la generada por el monarca Enrique II, y en su lugar se tratará la de don Tello, conde de Vizcaya. Centrémonos ahora en la descendencia de don Fadrique, maestre de Santiago y hermano gemelo de Enrique II. Ésta fue tan protegida por el soberano que acabó adoptando el patronímico Enríquez, que en puridad no le correspondía. Hijo de don Fadrique y de una mujer desconocida, acaso una judía ("la Paloma"), fue don Alonso, que no sólo consiguió la dignidad de Almirante de Castilla sino que la vinculó a su posteridad hasta el siglo XVIII. Casado con doña Juana de Mendoza, la *Ricahembra*, tuvo multitud de vástagos, que enlazaron con las mejores Casas españolas.

Finalmente, hemos de tratar aunque sea de forma somera la política matrimonial que siguió la Corona con sus hijos bastardos, muchos de ellos convertidos en peones que utilizar en el juego político de la época. Cada uno de estos casamientos, en teoría, venía a reforzar las alianzas de poder establecidas con las grandes Casas nobiliarias, a las que dotaba de un *plus genealógico* que no sólo servía para halagar su vanidad sino que solía venir acompañado de mercedes en forma de dinero, cargos y señoríos.

El caso de Enrique II es paradigmático. De sus seis amantes *oficiales* se conocen trece hijos e hijas ilegítimos, casi todos casados magníficamente. Cuando se muestra la nómina de los enlaces, resulta imposible dudar de la trascendencia política que se escondía tras ellos. Algunos matrimoniaron incluso con miembros de la Casa Real de Portugal, como Juana, con el infante don Dionís, hijo del rey lusitano Pedro I; Alonso, hijo predilecto, convertido en conde de Gijón y Noreña por la magnanimidad paterna, quien desposó a doña Isabel de Portugal, hija del rey portugués Fernando I; o Constanza, casada con el infante don Juan de Portugal, duque de Valencia. Otra Juana, hija de distinta madre, casó con don Pedro de Aragón, marqués de Villena.

En cuanto a los otros, sus bodas no fueron precisamente despreciables. Así, por ejemplo, Beatriz llevó como dote nada menos que el condado de Niebla al casar con don Juan Alonso de Guzmán, siendo ambos los progenitores de los duques de Medina Sidonia. Por su parte, María, señora de Villafranca, enlazó con don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, del cual arranca la Casa ducal del Infantado.

A pesar de que todos los enlaces anteriores acercaban familiarmente al círculo aristocrático castellano a la Casa Real, ninguno de ellos pudo parangonarse a lo sucedido con el casamiento de los padres de Fernando el Católico. Juan II de Aragón, viudo de la reina propietaria de Navarra, casó en segundas nupcias con doña Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla don Fadrique Enríquez y de doña Marina Fernández de Córdoba, señora de la villa de Casarrubios. Este hecho supuso que el futuro Fernando II tuviera infinidad de parientes cercanos, multitud de deudos entre las principales estirpes de la nobleza española.

No se trata de analizar aquí los efectos de tal fenómeno, que seguro que los tuvo aunque han pasado bastante desapercibidos para los historiadores, sino de plantear una línea de trabajo que alguien pudiera continuar. Creo que sería altamente esclarecedor analizar los movimientos cortesanos, las concesiones de títulos, cargos y mercedes, el grado de facilidad para obtener el perdón regio... entre este grupo de parientes inmediatos al monarca. Se trata de decenas de hombres y mujeres situados entre los grados de tío carnal, primos hermanos y primos segundos, acaso cientos si bajamos al de primos terceros, bastante cercano para los usos de la época.

Sin pretensión alguna de exhaustividad, creo conveniente mostrar alguno de estos grandes aristócratas, unidos con la persona regia por lazos familiares tan íntimos. Es posible que la conexión genealógica con más de uno de estos personajes resulte sorprendente. Ésa es mi intención, desde luego.

En cuanto a los primos segundos de Fernando el Católico se refiere, habría que destacar a las esposas de Ramiro Núñez de Guzmán, señor del Toral; de don Pedro Álvarez Osorio, marqués de Astorga; del conde de Deleitosa, don Francisco de Monroy; y del conde de Valencia, don Juan de Acuña y Portugal, entre otros muchos. Y en cuanto a los varones, baste mencionar al Almirante de Castilla, al conde de Alba de Liste, al marqués de Alcañices, al conde de Luna...

Si ascendemos al grado de primos hermanos, los resultados son igualmente llamativos. Por ejemplo, encontramos a doña Teresa Enríquez, mujer de don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcázar, progenitor de los duques de Béjar; y a sus hermanas, las esposas del segundo duque de Gandía, don Juan de Borja y del segundo marqués de Denia, don Bernardo de Rojas y Sandoval, antepasado del valido Lerma.

Tíos carnales del rey, medio hermanos de su madre, fueron don Alonso Enríquez, Almirante de Castilla y segundo conde de Melgar; don Pedro, Adelantado Mayor de Andalucía, señor de Tarifa; el Mayordomo Mayor de los Reyes don Enrique Enríquez, Comendador Mayor de León y señor del Estado de Baza; doña María, mujer de don García Álvarez de Toledo, primer duque de Alba; doña Leonor, que lo fue de don Pedro Álvarez Osorio, marqués de Astorga; doña Inés, esposa de don Lope Vázquez de Acuña, segundo conde de Buendía; y doña Aldonza, que matrimonió con el primer duque de Cardona.

Por último, no me resisto a mencionar algunos personajes famosos a los que unía un cercano parentesco con el Rey Católico. Además de todos los mencionados, hay que citar a don Diego López Pacheco, marqués de Villena, el gran enemigo de los Reyes como defensor de Juana la Beltraneja en la guerra civil castellana. El marqués tuvo por segunda mujer a doña Juana, prima hermana del soberano. También llama la atención el parentesco de don Pedro Fernández de Córdoba, no sólo miembro del mismo linaje que la abuela materna del Rey, y sobrino suyo por los Enríquez-Herrera, sino casado él mismo con doña Elvira, prima hermana suya. No hace falta recordar su rebelión en 1508, aplastada con dureza por las tropas regias, aunque con una condena más que suave en comparación con su atrevimiento.

De la misma calaña fue don Juan Manuel, señor de Belmonte de Campos, privado de Felipe I, quien había casado en 1479 con doña Catalina de Rojas, prima segunda de Fernando el Católico. Y de idéntica rama y con similar parentesco procedió don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, primer Patriarca

de las Indias, Chanciller Mayor de Castilla y Presidente del Consejo Real. ¿Cuánto influyó su proximidad genealógica a la Casa Real en su vertiginosa carrera administrativa?

Y para concluir este apartado, traigamos a colación la figura del Gran Capitán, el mayor militar de su tiempo. Además de pertenecer al prolífico linaje de los Fernández de Córdoba, lo que le convertía en lejano pariente del Rey, era primo segundo suyo por su madre, doña Elvira de Herrera, hija de una Enríquez. Creo que esta relación debería haber sido tenida más en cuenta en las ocasiones en que se ha biografiado al genio de la guerra.

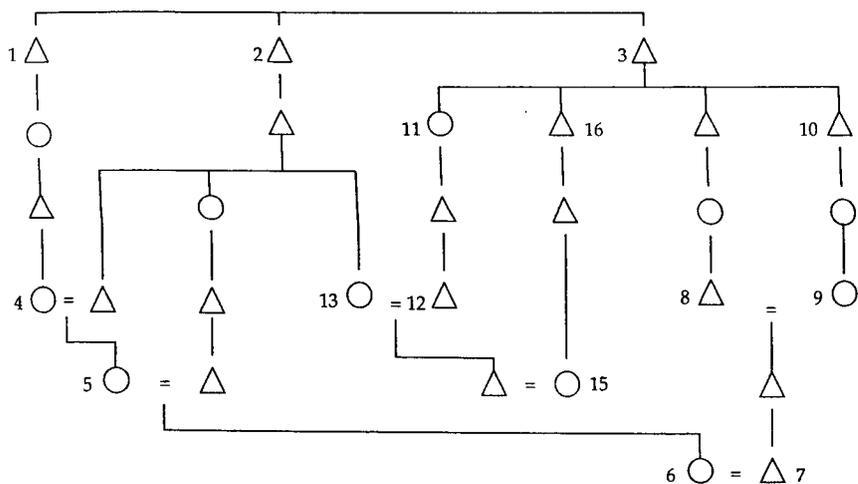
Para acabar, es inevitable tratar los destinos de algunos de los hijos bastardos de Fernando el Católico. Don Alonso de Aragón, es bien conocido, fue arzobispo de Zaragoza y a su vez tuvo hijos sacrílegos, entre ellos doña Ana, mujer de don Juan Alonso de Guzmán, sextó duque de Medina Sidonia, y doña Juana, mujer de don Juan de Borja, tercer duque de Gandía. Otra hija del citado Rey Católico fue doña Juana Ángela de Aragón, segunda mujer de don Bernardino de Velasco, condestable de Castilla y conde de Haro.

UN SISTEMA DE CASAMIENTO ENDOGÁMICO

Aunque nunca fue un sistema totalmente cerrado, que excluyese a los extraños, lo cierto es que la contemplación de las genealogías de los principales linajes de la aristocracia castellana de los siglos XIV al XVI muestra la existencia de una profunda endogamia consanguínea. Simplificando mucho, tal vez en exceso, podríamos hablar de unas veinte o veinticinco estirpes que se entrelazan de forma a veces brutal, dejando poco espacio para Casas de menor rango.

La endogamia, que fue una de las prácticas más recurrentes de la sociedad española moderna, se relacionó sobre todo con las categorías sociales más elevadas al convertirse en una clara estrategia de preservación de estatus. Y si la nobleza y las élites la practicaron, la aristocracia se entregó con saña a esta costumbre, a veces de forma brutal. Mucho se ha hablado de la *bárbara consanguinidad* de los Habsburgo, pero Casas como los Mendoza, los Manrique de Lara o los Enríquez, por sólo citar algunos casos, no se quedaron demasiado atrás. Está claro que en ocasiones lo que subyace es un interés económico, para evitar que el patrimonio del linaje salga fuera de sus fronteras, pero en muchas otras ocasiones, a mi parecer en las más de ellas, lo que se escondía detrás de las reiteradas y caras dispensas solicitadas a Roma no era sino una manera de consolidar los intereses comunes de las distintas ramas del linaje o grupos familiares de la parentela. Al casarse entre sí, se reforzaban sistemáticamente los lazos internos que mantenían la solidaridad del conjunto. Veamos algunos ejemplos, que creo resultan bastante significativos.

GRÁFICO 2.



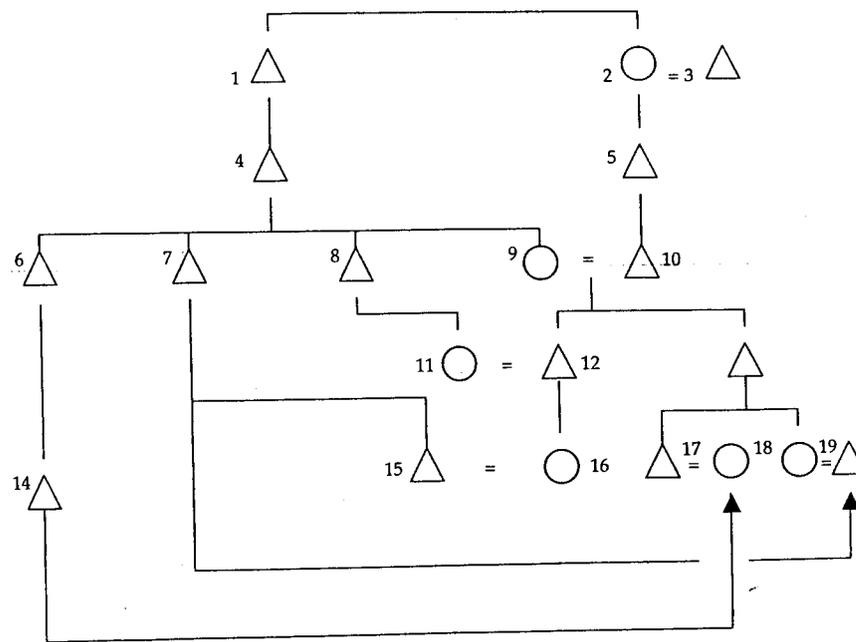
△ Hombre ○ Mujer = Casamiento

Este primer esquema gira en torno a la descendencia de la misma Casa Real de Castilla, vástagos convertidos de inmediato en altos nobles a pesar de la mancha de bastardía de que adolecían todos ellos. Como fruto de los fecundos amores extramatrimoniales de Alfonso XI, nacieron multitud de bastardos, entre ellos el propio rey Enrique II (n.º 1). Hermanos suyos fueron don Tello (n.º 3), conde de Vizcaya, y don Fadrique (n.º 2), Maestre de Santiago, de quien hemos hablado al tratar de los Enríquez. La descendencia de los tres hermanos se va a entrelazar sistemáticamente con el transcurso de las generaciones, mediante los casamientos de doña María de Guzmán, señora de Escamilla (n.º 4), hija del segundo conde de Niebla, con don Enrique Enríquez de Guzmán, primer conde de Alba de Liste, que venía a ser primo segundo de su padre. La hija de ambos, doña Inés (n.º 5) casó con su sobrino en segundo grado don Pedro Pimentel, señor de Távara, hijo menor de los condes de Benavente, quien murió en 1504 y dejó por hija a doña Ana (n.º 6), mujer de su lejano pero repetidas veces pariente don Luis Fernández Manrique, segundo marqués de Aguilar (n.º 7).

Para ver la complejidad de estos bucles genealógicos, basta advertir que este don Luis descendía por dos líneas del conde don Tello, ya que sus abuelos paternos eran primos segundos. Llama la atención que cuando don Juan Manrique de Lara (n.º 8), segundo conde de Castañeda y abuelo del mencionado marqués don Luis, buscó una amante con la que amancebarse entre el servicio de su esposa, ésta fuese parienta suya. Doña Catalina Enríquez de Rivera (n.º 9), que así se llamaba la criada, era nieta de don Pedro Enríquez (n.º 10), señor de Campo Redondo, hijo del conde don Tello.

Los últimos casamientos endogámicos del gráfico pertenecen a la Casa de Tovar, señores de Berlanga, cuya línea principal sería absorbida con el tiempo por los Velasco, duques de Frías y Condestables de Castilla. Doña Elvira (n.º 11), hija de don Tello, casó con don Juan Fernández de Tovar, tercer señor de Berlanga y Almirante Mayor de Castilla, siendo abuelos de Juan de Tovar (n.º 12), cuarto señor de Berlanga, quien casó con doña Constanza Enríquez (n.º 13), prima segunda de su padre. De ellos fue hijo segundo Juan de Tovar (n.º 14), señor de Belamazán, quien reforzó los lazos que le unían a su parentela desposando a otra doña Constanza Enríquez (n.º 15), señora de la Tierra de la Reina, ésta de la línea de don Alonso (n.º 16), otro de tantos hijos ilegítimos del omnipresente conde don Tello.

GRÁFICO 3.



Más complejo si cabe resulta el esquema genealógico que a duras penas podemos dibujar, debido a la maraña de relaciones que se entretrejieron a lo largo de las generaciones entre las Casas ducales de Medinaceli y del Infantado. Los De la Cerda, de origen regio, y los Mendoza, de la más alta nobleza peninsular, se entremezclaron sistemáticamente durante los siglos XV y XVI, tal y como muestra el gráfico 2.

Don Gastón de la Cerda (n.º 3), segundo conde de Medinaceli, hijo del aventurero francés Bernardo, *el bastardo de Foix*, y de la dama doña Isabel de la Cerda, descendiente por línea masculina de Alfonso X el Sabio, casó con

doña Mencía (n.º 2), hermana de don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla (n.º 1), quien fue padre del famoso poeta don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana (4) sin duda alguna el más preclaro representante de la unión de las armas y las letras en el seno del estamento nobiliario hispánico de la Baja Edad Media.

El marqués, además de componer bellas poesías, intrigar ruidosamente y de fundar cuantiosos mayorazgos para sus numerosos hijos varones, reanudó los lazos que le unían con los Medinaceli mediante el casamiento de su hija doña Leonor de la Vega con don Gastón de la Cerda, cuarto conde del título (n.º 9 y 10). La descendencia de esta pareja volverá a entroncar con los Mendoza, tanto la línea principal representada por los condes de Medinaceli, pronto convertidos en duques, como la secundaria, la de los señores de Mandayona, creada en la persona de don Íñigo (n.º 13). Así, don Luis (n.º 12), quinto conde, desposó a sus varias veces prima doña Catalina (n.º 11), hija de don Pedro Laso de Mendoza, señor de Valfermoso (n.º 8). Una hija de este don Luis, nacida de su segundo casamiento con doña Ana de Navarra, llamada doña Leonor (n.º 16), contrajo matrimonio con don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, primer marqués del Cenete (n.º 15), uno de los varios hijos ilegítimos del Cardenal don Pedro González de Mendoza (n.º 7), arzobispo de Toledo y auténtico jefe del linaje Mendoza durante buena parte del reinado de los Reyes Católicos.

Otro de estos *pecados de juventud* del ilustre prelado fue don Diego Hurtado de Mendoza, primer conde de Mélito (n.º 20), quien para no ser menos se casó con doña Ana de la Cerda (n.º 19). Para cerrar el círculo, el hermano de esta última, don Luis (n.º 17), segundo señor de Mandayona, desposó a doña Francisca de Mendoza (n.º 18), hija del segundo duque del Infantado don Íñigo López de Mendoza (n.º 14).

LOS RESQUICIOS DEL SISTEMA

Toda norma tiene sus excepciones. Así sucedió en el caso de las prácticas matrimoniales de la alta aristocracia castellana en el período de transición entre la Baja Edad Media y los inicios de la Modernidad. Evidentemente, como en cualquier otra época anterior a la nuestra, existieron *rebeldes* que intentaron huir de los matrimonios concertados, introduciendo el factor afectivo en lo que no era sino una manera codificada de reproducirse socialmente de forma aceptable. Veamos, muy brevemente, dos tipos de *resistencias*, que desde luego fueron muy minoritarias pero que precisamente por eso resaltan entre la documentación. Y a veces cuesta muchísimo encontrar tales testimonios, ya que han sido ocultados deliberadamente por los escritores, así contemporáneos como posteriores.

Casamientos desiguales

Gonzalo Fernández de Oviedo, además de un conocido cronista y escritor, fue un magnífico testigo de su tiempo, que viene a ceñirse muy bien a la época

que nos ocupa aquí. En sus *Batallas y Quincuagenas*, recientemente rescatadas del olvido, redactó unos interesantísimos retratos de los principales personajes de la nobleza contemporáneos suyos. Aristócratas casi todos, en las páginas que les dedicó aparecen casi todas las grandes Casas nacionales, castellanas y aragonesas. Si algo hay que destacar, o así me lo parece, es su estilo fresco, su audacia al tratar temas delicados y su escasa tendencia a ocultar determinados comportamientos *heterodoxos*, lo que le distingue radicalmente de tantos otros autores coetáneos.

Bastantes son las referencias a los enlaces desiguales contraídos por la aristocracia bajomedieval. Son casamientos que suele denominar *por amores*, negativos al trazarse bajo el influjo de los sentimientos, ajenos siempre al interés dinástico. Pero lo más curioso es que muchas de las doncellas aludidas tenían un excelente abolengo; la clave entonces reside en que no aportan herencia alguna o no la suficiente. Van sin dote, o con pocos recursos, y desde luego no aportan los mayorazgos ni señoríos familiares.

Así sucedió en el caso del marqués del Cenete, hijo ilegítimo del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo. El noble, llamado don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, "casó por amores" con doña María de Fonseca, hija del señor de Coca y Alaejos, en un conocido episodio pues fue contra la voluntad del padre de ella, quedando desheredada la muchacha.

Otro que "casó por amores" fue don Garci López de Cárdenas, comendador de la Puebla de Sancho Pérez, miembro del linaje de los duques de Maqueda, quien desposó a doña Ana Cervatón, dama de la reina Germana de Foix, segunda mujer de Fernando el Católico, "la cual era linda dama y generosa". A pesar de la belleza de esta señora, y de su alta cuna, no sólo no aporta el suficiente patrimonio, sino que además, al ser natural de Valencia, las alianzas familiares que se entretajan no interesan demasiado a un noble castellano. Se trata de la peor situación posible, en este contexto, pues la falta de riqueza ni siquiera se compensa con unos parentescos adecuados, de los que poderse valer en un futuro.

Pero el caso más claro de lo que vengo diciendo es, siempre en palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo, el de don Alonso Pimentel, quinto conde de Benavente, quien tubo relaciones sexuales y posteriormente se desposó, "secretamente y por amores", con "una de las más hermosas damas que hubo en España". Esta mujer, llamada doña Inés de Mendoza, fue nada menos que hija legítima del conde de Monteagudo, rama menor de los poderosísimos Mendoza. Pero aunque tuvo en ella una hija, no se quiso casar después (validando el desposorio previo). Ella

"fue engañada del conde sobre palabras de matrimonio, y habida la hija se quedó olvidada de él. Porque este deseo de adquirir insaciable puede mucho en los humanos, y por hacer su Casa mayor y de más rentas y vasallos se casó con doña Ana de Herrera y Velasco".

Por si no quedaba claro, veamos algunos ejemplos de *buenos casamientos*. Son los de don Pedro Portocarrero con doña Juana de Cárdenas, hija y heredera el maestro don Alonso de Cárdenas. Con motivo del enlace, dice Oviedo: "y algunos dineros habría con esta señora". O el del conde de Coruña, don Alonso de Mendoza, con doña Juana de Cisneros, boda que acrecentó mucho su Casa, "porque llevó esa condesa muchos dineros y renta, que le dio el arzobispo de Toledo, cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, su tío".

Se podrían seguir poniendo ejemplos, pero creo que basta con la muestra. Evidentemente, no todo era cuestión de linaje en la época. Y si así sucedía a finales de la Edad Media, es fácil imaginarse lo que habría de acontecer en siglos posteriores.

Distinto es el caso de los auténticos *malos casamientos*, aquellos que se contraen con hombres y mujeres de muy distinta condición, mediando un abismo social entre los cónyuges. En la misma obra se menciona al duque del Infantado, quien siendo heredero de su Casa, "se casó con la Maldonadica, que era una muchacha de buen gusto y cantaba y tañía bien un órgano. Y era hija de un criado de casa del duque, y le fue notado a gran ceguera". Su pariente don Luis de la Cerda, primer duque de Medinaceli, casó en terceras nupcias con "Catalina del Puerto, de la cual no han venido pocos pleitos a esta Casa". Por finalizar, refiramos el caso de don Diego Osorio, hijo del marqués de Astorga, al que llamaron el Enamorado:

"porque se casó voluntariamente con una dama, que bien le pareció, de la reina de Aragón (Germana de Foix)..., doña Catalina Marañón, hija de un caballero del Rey llamado Marañón, caballero de la Orden de Santiago. Y como don Diego tuvo agrado de aquella gentil dama, no atendió a otras dotes mayores que él hubiera en Castilla por ser quien era".

Claro que tales casamientos desiguales podían traer consecuencias muy graves si era una mujer de la aristocracia quien desposaba a un inferior, a un noble menor. No digamos ya si lo hacía con un plebeyo. No fue raro que sus parientes varones, o los del primer marido si lo hubo, tomaran cumplida venganza contra el atrevido que traía el deshonor a su estirpe.

Éste fue el caso de Pedro de Losada, señor de la Puebla de Sanabria, hijo de otro Pedro de Losada, señor de Comontes y Mombuey, y de doña María de San Martino, señora de Rionegro, Cernadilla y otros lugares, que tuvo el atrevimiento de casar con doña Ana Pimentel, viuda del marqués de Aguilar. Aunque el nuevo marido era de sangre noble e incluso pertenecía al estrato medio del estamento, como se muestra en los señoríos poseídos por su Casa, evidentemente no parecía marido conveniente para una señora de tan alta sangre. Así pues, "el conde de Benavente, don Rodrigo Alonso Pimentel, hermano de ella, le empozó por este casamiento", según nos indica, fríamente, el gran genealogista don Luis de Salazar y Castro en uno de sus manuscritos.

Bastardos como sucesores

Hijos bastardos los hubo por doquier en la España Medieval y Moderna, frutos de la pasión extraconyugal. Y la nobleza hispana no fue precisamente ajena al fenómeno, en lo que se equiparó a la perfección a los *usos amatorios* de las aristocracias europeas. Sin embargo, lo que distingue poderosamente a la alta nobleza española de sus coetáneas de Francia, Inglaterra o el Imperio es el hecho de que muchos de estos hijos naturales o bastardos pudieron heredar los estados de sus padres. A veces, buena parte de ellos en forma de legados particulares. Otra muchas, la entera totalidad de los señoríos y mayorazgos, incluso los títulos, cuando se había extinguido, si es que hubo, la descendencia legítima de sus progenitores.

CUADRO 2. Algunos ejemplos de ilegitimidad entre la aristocracia española

Casa	Ilegitimidad
Medinasidonia	Don Enrique de Guzmán, segundo duque, fue hijo del duque don Juan y de su amante doña Isabel de Meneses. La situación irregular se agrava con el caso de los duques quinto y sexto, hermanos, pues la mujer del primero fue amante -y posterior esposa- del segundo
Medinaceli	Esta Casa ducal, apellidada De la Cerda, la más elevada de toda la aristocracia castellana, tiene su origen en Bernal de Bearn <i>el Bastardo de Foix</i> . El primer duque, su descendiente, muerto en 1501, tuvo por sucesor a don Juan, habido en su amante doña Catalina Vique de Orejón, la cual acabaría siendo su tercera mujer, pese a su más que posible ascendencia conversa
Almirantes de Castilla	Los Enríquez proceden de un hijo ilegítimo de don Fadrique de Castilla y de una judía, siendo él por su parte hijo bastardo del rey Alfonso XI, que lo tuvo en doña Leonor de Guzmán, padres igualmente del rey Enrique II
Medellín	Se sospecha que don Rodrigo Portocarrero, primer conde, fue bastardo, como lo fue su esposa y madre del segundo conde, a quien se le atribuyen hasta tres mujeres, dos de ellas hijas ilegítimas de altos nobles
Cenete	Don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, primer marqués del Cenete, fue hijo espurio del cardenal don Pedro González de Mendoza. De él vienen los duques del Infantado
Mérito	El condado de Mérito procede de otro hijo del anterior prelado, siendo el antecedente de los duques de Pastrana y de la famosa princesa de Éboli
Valduerna	Don Pedro de Bazán, primer vizconde, fue hijo natural
Arcos	Los orgullosos Ponce de León proceden de bastardos, los que tuvo el segundo conde en Leonor Núñez Gudiel, de baja estirpe. De ellos dos nació don Rodrigo, tercer conde y primer marqués de Cádiz, a quien heredó su hija bastarda doña Francisca, legitimada por los Reyes Católicos en 1476, de la que descienden todos los duques de Arcos

Esa cualidad, extraña fuera de la Península Ibérica, no sólo no resultaba rara en los Cinco Reinos, sino que iba más que acompañada por la cualidad de bastarda de la misma Casa de Trastámara, que acabó reinando en Castilla y Aragón, y en Navarra en las personas de Juan II y sus hijos el Príncipe de Viana, Blanca y Leonor. A lo que hay que añadir la condición igualmente ilegítima de la dinastía de Avís, establecida firmemente en Portugal tras la batalla de Aljubarrota (1385).

Si a los datos contenidos en el cuadro anterior añadiésemos la destacada cantidad de magnates que casaron con hijas naturales o bastardas de sus iguales, la cifra aumentaría de forma espectacular. Es el caso de don Pedro de Zúñiga, desposado con doña Teresa de Guzmán, señora de la villa de Ayamonte, ella hija ilegítima del primer duque de Medinasidonia y ambos progenitores nada menos que de los duques de Béjar.

Nacimientos ilegítimos, uniones irregulares, incluso orígenes *infectos* y despreciables al decir de la radical ideología imperante en la época. Cómo explicar, si no asumimos el papel esencial de la voluntad paterna y de la protección familiar, hechos como el de que el segundo conde de Ribadavia, don Bernardino Pérez Sarmiento, una de las principales Casas gallegas, fuese hijo bastardo del primer conde, don Diego, habido en Úrsula, "siendo ella esclava vuestra", como expresa textualmente la orden regia en 1457, fecha en la que se le legitima.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En las páginas anteriores no he pretendido otra cosa que presentar una visión general de la aristocracia castellana a través de la mirada del parentesco. Una visión que creo tiene muchas posibilidades debido a que la aristocracia —no digamos ya la nobleza— no se ha analizado desde una perspectiva familiar. El desprecio existente hacia la Genealogía priva a los historiadores de un instrumento de trabajo sin igual a la hora de entender las sociedades del pasado. Y la Castilla del reinado de Isabel la Católica no es una excepción.

Esta aproximación, más un fresco impresionista que un trabajo acabado, intenta plantear nuevas posibilidades de estudio de un grupo social de enorme importancia. En su día, intenté algo parecido con el caso de la Grandeza de España, cuyos míticos orígenes creo quedaron suficientemente desmontados. Es hora ya de dejar de recuentos puntuales de rentas, de biografías descontextualizadas, de listas de libros sin más interpretación. Creo que para comprender justamente lo que significó la nobleza en los inicios de la Edad Moderna, así como en las centurias que siguieron, hay que plantearse una serie de problemas que hasta ahora han quedado olvidados. Aquí van algunos posibles interrogantes.

¿Qué sabemos de las monjas, encerradas entre cuatro paredes por culpa de la excesiva natalidad nobiliaria? Hemos de cuantificar para obtener resultados,

y las fuentes seriadas en este caso, aunque no sin problemas, esperan a quien las acometa.

¿Hasta qué punto funcionan las dinastías tío-sobrino en el mundo del clero? ¿Cuál es el *espacio social* del estamento eclesiástico que ocupan los distintos escalones de la nobleza: aristocracia, señores, oligarquías urbanas, hidalgos?

¿Cuáles son las etapas de esplendor económico de los grandes linajes y dónde empieza el estancamiento, al menos relativo de las rentas? ¿por qué no usar un indicador tan subjetivo pero enormemente llamativo como son las fundaciones de mayorazgos para los segundogénitos?

¿Se emplean determinadas hijas para enlazar con familias de un estrato inferior? ¿Son estos casamientos *hacia abajo*, que difunden la sangre regia y aristocrática entre las capas medias y bajas de la nobleza, una forma más de establecer relaciones clientelares? ¿Cuáles son sus ritmos, cuál su cronología?

Y muchas otras posibles preguntas que no tienen más objetivo que plantear nuevas posibles líneas de trabajo. Con que susciten algún debate, alguna inquietud, este trabajo estará plenamente justificado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO GONZÁLEZ, F.J., *El ascenso de un linaje castellano en la segunda mitad del siglo XV: los Téllez Girón, condes de Ureña (el origen del señorío de Osuna)*. Madrid, 1991.
- ARAM, B., *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*. Madrid, 2001.
- BECEIRO PITA, I., *El condado de Benavente en el siglo XV*. Salamanca, 1998.
- CABRERA SÁNCHEZ, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba, 1998.
- CARRIAZO RUBIO, J.L., *La memoria del linaje: los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*. Sevilla, 2002.
- , *La Casa de Arcos entre Sevilla y la Frontera de Granada (1374-1474)*. Sevilla, 2004.
- DEVÍS MÁRQUEZ, F., *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*. Cádiz, 1999.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., *La Orden Militar de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional. Sociología y prosopografía de sus caballeros*. Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, G.F., *La nobleza gallega entre los siglos XIV-XV. Los Sarmiento, condes de Ribadavia*. Santiago de Compostela, 2002.
- FRANCO SILVA, A., *El marquesado de los Vélez: (siglos XIV-mediados del XVI)*. Murcia, 1995.
- , *La fortuna y el poder: estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (s. XIV-XV)*. Cádiz, 1996.
- , *Señores y señoríos (siglos XIV-XVI)*. Jaén, 1997.
- , *En la baja edad media: estudios sobre señoríos y otros aspectos de la sociedad castellana entre los siglos XIV al XVI*. Jaén, 2000.
- , *Estudios sobre D. Beltrán de la Cueva y el ducado de Alburquerque*. Cáceres, 2002.
- GERBET, M.-C., *La noblesse dans le royaume de Castille: étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*. París, 1979.
- , *Las noblezas españolas en la edad media, siglos XI-XV*, Madrid, 1997.

- GUILLAUME-ALONSO, A., "Señorío y Monarquía. El ducado de Medina Sidonia y la política imperial", *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Volumen IV. Población, economía y sociedad*. Madrid, 2001, 347-364.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F., *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca, 1460-1521*. Granada, 1997.
- LÓPEZ BENITO, C.I., *Nobleza salmantina ante la vida y la muerte: 1476-1535*. Salamanca, 1992.
- MARAVALL, J.A., *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid, 1963.
- MARTÍN FUENTES, J.A., *De la nobleza leonesa. Los Osorio y el marquesado de Astorga*. León, 1988.
- MITRE, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III*. Madrid, 1968.
- MOLINA RECIO, R., *La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*. Tesis doctoral inédita, Córdoba, 2004.
- MONTERO TEJADA, R.M., *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*. Madrid, 1996.
- MOXÓ, S. de, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva", *Cuadernos de Historia*, 3, 1969, pp. 1-210.
- PARDO DE GUEVARA VALDÉS, E., *Los señores de Galicia, tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*. Santiago, 2000, 2 vols.
- PEINADO SANTAELLA, R.G. y SORIA MESA, E., "Crianza real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina", *Meridies*, 1, 1994, 129-160.
- PÉREZ, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid, 1977.
- POSTIGO CASTELLANOS, E., *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*. Soria, 1987.
- QUINTANILLA RASO, M.ªC., *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979.
- , "La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval: entre el debate y la propuesta", en *La nobleza peninsular en la Edad Media*. Madrid, 1999, 255-296.
- , "Los grandes nobles", en M.A. Ladero Quesada (coord.), *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*. Madrid, 2004, 127-142.
- ROJAS GABRIEL, M., *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481): un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*. Cádiz, 1995.
- RUIZ-DOMÈNEC, J.E., *El Gran Capitán: retrato de una época*. Barcelona, 2002.
- SALAZAR ACHA, J., "Orígenes históricos de un gran Linaje", en García Pinacho, M.ªP., (Ed.), *Los Álvarez de Toledo. Nobleza viva*, Segovia, 1998, 21-52.
- SÁNCHEZ SAUS, R., *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: estudio genealógico y social*. Sevilla, 1989.
- SORIA MESA, E., *Señores y oligarcas. Los señoríos del reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada, 1997.
- , "La Grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico", en J.L. Castellano Castellano y F. Sánchez-Montes González (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad. Volumen IV. Población, economía y sociedad*. Madrid, 2001, 619-636.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana en el siglo XV*. Valladolid, 1975.
- , *Monarquía hispana y revolución Trastámara*. Madrid, 1994.
- , *Nobleza y monarquía: el proceso de construcción de la Corona española. Entendimiento y rivalidad*. Madrid, 2003.
- VV.AA., *El marqués de Santillana, 1398-1458. El hombre*. Hondarribia, 2001.

FUENTES

1. Éditas

- ANDRÉS, G. de, "Relación de la vida del rey don Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla, por Pedro Gracia Dei. Introducción y edición (I)", *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 18 (1993).
- BERDUM ESPINOSA DE LOS MONTEROS, I., *Derechos de los condes de Benavente a la Grandeza de primera clase*, Madrid, 1753
- Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles*. Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*. Madrid, vols. 2-10.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y Quincuagenas*,
- GUTIÉRREZ CORONEL, D., *Historia genealógica de la Casa de Mendoza* (ed. de A. González Palencia). Cuenca, 1946, 2 vols.
- LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid, 1622, 2 vols.
- SALAZAR y CASTRO, L. de, *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid, 1696, 4 vols.
- , *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Madrid, 1685, 2 vols.
- SALAZAR DE MENDOZA, P., *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León* (estudio preliminar de Enrique Soria Mesa). Granada, 1998.
- SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba, 1997.

2. Inéditas

Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, legajos D-24 a D-27.